ves obstáculos para los recursos y bienestar de las tropas, y para los ausilios que en lo moral deben y pueden darles.

Muy conveniente seria tambien á mi entender que los bagajes de que usaran los gefes de espedicion, fuesen propiedad del gobierno del Departamento; porque el ocurrir á los embargos, como V. E. conocerá, es desprestigiar al mismo gobierno, y en mi juicio con razon, pues si todo lo que es violencia desconceptúa justamente, esta como una de las mas graves ecsaspera generalmente todos los ánimos.

Uno de los deberes de los comandantes principales ó gefes espedicionarios será indagar la opinion que disfruten en las poblaciones los comandantes de las guarniciones respectivas, para dar cuenta á esta comandancia general, quien con oportunidad informará á V. E. debidamente.

Cuantas instrucciones tenga á bien darme V. E. relativas al plan de campaña, serán cumplimentadas; y si lo que no espero, cambiasen las circunstancias contra los intereses del Departamento, entónces podrá reforzarse de un modo conveniente las tropas espedicionarias. Por ahora se hace indispensable que las guarniciones de los pueblos del Departamento sean ya consideradas como de guardia nacional, es decir, en un servicio meramente local y por consecuencia sin que cause gravámen alguno á los fondos departamentales; pues de lo contrario seria lo mismo que seguir el sistema mas dificil en la guerra, que es el de ocupacion del pais, cosa que aun en tiempo del gobierno español, que la nacion abundaba en recursos, jamas pudo llevarse á cabo; sabiéndose á no poderlo dudar, que los realistas y patriotas que guarnecian los lugares no eran pagados por la hacienda pública, y que solo lo eran las tropas que espedicionaban en el pais que se les demarcaba, en el cual formaban sus respectivos cantones; pero si en lo que me propongo hubiere algun inconveniente, podria este salvarse haciendo que las municipalidades, segun sus fondos, formen destacamentos de partidas de policía, los cuales propiamente estarán sujetos á la autoridad local, y sus gefes rendirán sus cuentas á las tesorerías municipales. Creo que esto seria conveniente se realizase en primer lugar en la capital del Departamento, en segundo y tercero, en las cabeceras de los distritos, y relativamente en las municipalidades de su comprehension, dependiendo estos destacamentos de la comandancia general tan solo en el servicio de armas.

Como esta comandancia carece de los planos del Departamento que le son necesarios, si es que ese gobierno los tiene, podria V. E. franqueármelos para detallar así con mas precision las correrías de las secciones de los distritos, con lo que los gefes de operaciones adquiririan los conocimientos teóricos del terreno, á la vez que obtendrian los prácticos por medio de los guías que deben establecerse en cada una de las referidas secciones, y los cuales serán escojidos entre los hombres mas conocedores del pais.

Dios y libertad. Guanajuato, Septiembre 22 de 1855.—*Miguel M. Echeagaray.*—Escmo. Sr. gobernador del Departamento."

—EL PROFUGO SANTA-ANNA.—Copiamos de la *Patria* lo que sigue:

"De una carta dirigida de Puerto-Príncipe á un amigo nuestro, tomamos el párrafo siguiente acerca de este personaje: "Tu pronóstico de que el general Santa-Anna debia abandonar la república, que haces en tu carta de 2 de Agosto, salió tan cierto, que á los seis dias de haberla leido, nos trajo el mismo general con su familia la noticia de su fuga. En su viaje de la Habana á Caracas en un vapor mexicano, sufrió éste una ligera avería, y tuvo que arribar á Nuevitas, y de allí se vino aquí con toda su familia, compuesta de su esposa, suegra, una hija, un yerno, secretario, mayordomo y criados; total once bultos.

"Alojóse el chasqueado emperador en el hotel del Aguila de Oro, y permaneció aquí diez dias, que cobró Belandia para descargarlo en algo la conciencia, á razon de diez onzas diarias ($170); total $ 1700. ¡Bien caro pagó el ex-Alteza Serenísima su alojamiento!

"La esposa del pretendiente al imperio de México se ha pagado mucho de Puerto-Príncipe, y dicen que suplió al marido que fijasen aquí su residencia, pues se mostraba muy disgustada de ir á Caracas; pero no pudo ser, porque estaban las cosas arregladas de otro modo, y partieron el dia 12.

"El tiempo que permaneció aquí lo invirtió en visitar todas las gallerías de todos los aficionados, inclusa la de nuestro primo Antonio, á quien compró un gallo en seis onzas, y con otros que compró á varios y algunos que le regalaron, se llevó cincuenta, que acaso no le atormentarán tanto en el vapor con su canteo, como su conciencia por los males que ha causado á su desgraciado pais.

"Noriega y Olmo me recomendaron que le diese todo el dinero que me pidiese; mas él traia en su vapor cuatro millones de pesos, y nada me pidió. Parece que ha aprovechado bien el tiempo de su dictadura; y ciertamente una nacion que se ha dejado tratar de esa manera impunemente, bien merece volver á caer en manos de semejante administrador.

"Yo no he visto á S. A. S., aunque ha pasado por mi casa varias veces, y por fortuna se ha marchado antes que yo me resolviera á visitarle, obsequiando la recomendacion de Noriega y Olmo. Es hombre para mí tan odioso por su historia, y por cuanto tú me referias de su gobierno en todas tus cartas, que me habria hecho gran violencia en visitarle; y ni aun el atractivo tenia de informarme de ti, porque me tenias dicho que nunca habias querido darte á conocer por él. Di con los que le han visitado, que ha tenido el descaro de decir que México no era digno de él."

—ZACATECAS.—Para la defensa del partido de Mazapil ha organizado el gobierno una fuerza de cien hombres, compuesta de compañías de rifleros, y formada de hombres suministrados en parte por el Estado, y en parte por las haciendas y ranchos de las cercanías.

—OTRO PERIODICO MAS.—Va á publicarse en San Luis con el título de la *Democracia*, y dice que será político, literario, liberal é independiente.

—ADMINISTRACION DE JUSTICIA.—Se ha derogado tambien en Jalisco la ley de 16 de Diciembre de 1853, y se han declarado vigentes el decreto número 38 de la antigua legislatura; con las demas disposiciones que á su calce se publicaron sobre administracion de justicia. Se ha establecido interinamente un tribunal supremo compuesto de nueve ministros y un fiscal para que juzgue á los del tribunal superior que infrinjan las leyes.

—LADRONES.—Se ha declarado en Jalisco que el delito de robo no produce desafuero, y en consecuencia se ha mandado que las causas pendientes se pasen á los jueces ordinarios para su continuacion.

—QUERETARO.—Al pasar por Querétaro el Sr. Comonfort, quitó de gobernador al Sr. Mesa y puso en su lugar al Sr. D. Francisco Marina. Separó tambien al general Montoya de la administracion de correos, en la que repuso á D. Mariano Frias, que fué destituido de su empleo por desafecto á la administracion de Santa-Anna.

—JALISCO.—Han sido nombrados consejeros suplentes los Sres. D. Sabás Sanchez Hidalgo, canónigo D. Luis Verdia, Lic. D. Anastasio Cañedo, D. Vicente Ortigosa y D. Manuel Llano.

—LO QUE PRODUCEN LAS CUARTILLAS.—Llamamos la atencion sobre el abuso que denuncia el *Republicano* en los términos siguientes:

"En la municipalidad se cobra, sobre las contribuciones impuestas, el recargo de *una cuartilla por peso* á las verduleras de la plaza del mercado, á los arrendatarios de los cajones de dicha plaza y de la manzana de la Diputacion, y en fin, á todo el que tiene que pagar algun impuesto al ayuntamiento. Semejante recargo, premio ó usura, molesta estraordinariamente á los contribuyentes. Y luego, para qué son tantas *cuartillas* y tantas molestias cobradas y causadas al vecindario? Para mantener *una oficina mas* establecida por el Sr. Aguilar, ex-ministro, con el aparente objeto de que fiscalice la tesorería. Decimos *aparente* objeto, porque sin necesidad de esa oficina, la *contaduría* fiscaliza la tesorería; pero el Sr. Aguilar, que en vez de crear economías, queria crear *algo*, creó esa oficina, segun creemos, para *crear* el porvenir de algunas personas; y como no habia fondos para pagarles, *creó* el aumento de una *cuartilla* por peso á los contribuyentes, cuyo aumento produce la *pequeñísima* suma de $11,000!! los cuales se invierten en pagar la *oficina inútil creada* por el ex-ministro. ¿Es esto equitativo? ¿Hay justicia de Dios en *esquilmar* á los contribuyentes, para pagar á unos empleados que no hacen falta en la municipalidad? Creemos que no, y que el gobierno debe suprimir esa oficina, y quitar á los causantes de contribuciones el recargo de la repetidísima *cuartilla*."

—EL SR. D. FRANCISCO BERDUZCO.—Nos es muy satisfactorio anunciar que es enteramente falsa la noticia que habia corrido asegurando que el Sr. Berduzco habia sido asesinado. En perfecta salud llegó ayer á Cuernavaca en union del Sr. Comonfort, y nos dirige la carta siguiente:

"Señores redactores del *Siglo XIX*.—Cuernavaca, Octubre 5 de 1855.—Muy señores mios.—He visto en varios periódicos la noticia de que habia yo sido asesinado en Guanajuato, y en otros la de que me encontraba herido. Debo yo mismo desmentir esa especie, asegurando que en ninguna parte he sido agredido por nadie; y tengo que cumplir el deber de manifestar mi reconocimiento á la prensa y á todos mis amigos por el vivo interés que han tomado por mi persona, dispuesta ahora como siempre á servir á la causa de la verdadera libertad.

"Es de vdes. como siempre, señores redactores, afectísimo amigo y servidor Q. B. SS. MM.—*Francisco Berduzco.*"

—CHIHUAHUA.—En carta que un amigo nos escribe con fecha 15 de Septiembre anterior, nos comunica que las cosas públicas van tomando en aquel Estado un carácter grave, que causa la mayor alarma y agitacion. La mayoría de los ciudadanos no puede ver con indiferencia que D. Angel Trias, que en todo el tiempo del gobierno de Santa-Anna ejecutó ciegamente sus órdenes y lo aduló con bajeza, como lo acreditan sus proclamas y demas documentos oficiales, trate hoy de conservarse en el mando civil y militar.

Se han publicado ya varias representaciones, pidiendo su separacion, la cual es indispensable; pero él, lejos de obsequiar la voluntad de los chihuahuenses, se ha puesto en estado de defensa con la tropa que lo obedece, y ha mandado pasar toda la pólvora que estaba en la Casa Mata al hospital militar y los cañones al cuartel del 3. Ha dispuesto ademas que se recojan las armas y el parque de las casas de los Sres. Cordero y Macayras.

Ha destituido al administrador del abasto y al cabo de serenos por haber firmado las representaciones mencionadas, y ha tomado otras medidas despóticas para contrarjar la opinion, decidida por la revolucion triunfante.

Mucho se desea en Chihuahua que sea nombrado gobernador el Lic. D. Juan N. de Urquidi, liberal que nunca ha apostatado de sus ideas, y que por su ilustracion, probidad y demas buenas cualidades, es muy digno de tal distincion.

—EL SR. D. AGUSTIN DE ITURBIDE.—Nos ha remitido la carta siguiente:

"México, 5 de Octubre de 1855.—Señor editor del *Siglo XIX*.—Muy señor mio.—He visto el párrafo publicado en el periódico de vd., el 4 del corriente, comentando sobre un impreso fijado en las esquinas de las calles de esta capital, proclamando las bases orgánicas, y á mí como presidente interino de la república. No es estraño que en las circunstancias angustiadas en que se encuentra el pais, los hombres de buena fé busquen algun desenlace que aplaque las alarmas de individuos y de bandos; así como tampoco seria de estrañar, que algunos malvados se hubiesen servido de mi nombre, como de un nuevo ingrediente, para aumentar la discordia y ecsacerbar la confusion que reina en la república. Unos y otros se equivocan, si se imaginan encontrar en mí un instrumento pasivo de sus estravíos ó de designios malignos. El público de la capital me ha tenido presente por el espacio de varios años; ha sido testigo de mi conducta modesta, sumisa, sin aspiraciones; aun podria atribuir á una indiferencia criminal mi estremada moderacion, mi abstinencia absoluta de toda ingerencia en los negocios públicos, y tambien el público se equivocaria en esto; porque tal vez no ecsiste entre los mexicanos un hombre que desee mas ardientemente el bienestar de México; un hombre que dada la ocasion, sostuviese sus derechos con mas tenacidad y resolucion que yo. Pero he visto á la nacion constantemente estraviada, y no estoy seguro que hoy dia no suceda lo mismo. Se puede asegurar que los hombres dominantes en la actualidad, tienen indudablemente nobles aspiraciones; pero ¿tendrán cordura? Esa es la cuestion.

"Puede haber, y en efecto ecsisten máscimas de política de escelente linage, pero cuya aplicacion requiere el mas esquisito tino. De lo contrario, la ciencia de gobierno estaria al alcance de todos los hombres, miéntras la esperiencia nos demuestra que todo el mundo está desgobernado y en continuo afan por alcanzar la justicia y la equidad.

"Las instituciones son el baluarte y el sosten de las sociedades. Depurarlas, modificarlas segun las circunstancias y las ecsigencias de los tiempos, es el arte del gobernante; atacar, destruir, es el acto del charlatan ó del impostor. Violentar las preocupaciones de los unos, moderar las ecsageraciones de los otros, y conducir á la sociedad salva y segura á su engrandecimiento y prosperidad, en medio de la rechifla del vulgo mal instruido, y de la resistencia de intereses arraigados y esclusivos, es la mision gloriosa del patriota magnánimo é inteligente.

"Rectificar los abusos ecsistentes, ensanchar nuestras miras, minar las preocupaciones vulgares, y combatirlas si es necesario; restablecer la luz y la armonía; prestar franquicias al comercio, alicientes á la inmigracion. Hé aquí las medidas prácticas que pueden conducir á la redencion y felicidad de nuestra patria.

"En resúmen, aunque el calor natural, al tratarse de nuestra situacion, me haya desviado algun tanto de lo que me proponia escribir, diré que si el nombre que llevo, ilustrado por el patriotismo y los esclarecidos servicios de mi padre, me impartiese mas ó ménos suma de popularidad *que no solicito;* si me hallase colocado en esfera mas ó ménos elevada, mas ó ménos influente; si bien pudiera chocar en mí algo de aquella áspera decision, que insensiblemente comunica el goce habitual de la libertad, y el roce con esa raza noble y viril con quien he pasado mis mejores años, y sobre todo, mi juventud, nutriendo mi alma con aquellos sentimientos de altiva independencia, que elevan y vigorizan el carácter del hombre, mis compatriotas me verán celoso por el bien público, é indómito en la senda del honor y del deber.

"Soy de vd. muy atento servidor.—*A. de Iturbide.*"

ELECCION DE PRESIDENTE.—Hé aquí como se espresa el *Monitor* al anunciarla:

"*Consumacion de la revolucion.*

"La ansiedad en que se hallaban los espíritus todos ha cesado: la espectativa en que la nacion entera permanecia ha tocado á su fin. La revolucion se ha consumado con el acto mas importante; la eleccion de presidente interino de la república.

"Los heroicos sacrificios de los caudillos de la libertad han alcanzado su objeto.

"La nacion va á percibir los frutos de la gloriosa revolucion, en la serie de reformas que debe ser el programa de la futura administracion.

"El Sr. general Alvarez, el antiguo soldado de la independencia, el defensor de la libertad, el caudillo de la revolucion, ha sido electo presidente interino de la república mexicana."

Despues refiere los pormenores de la reunion de los representantes y la eleccion, y concluye con estas palabras:

"Era en verdad, un espectáculo tierno y solemne el que presentaba Cuernavaca en estos momentos.

"El júbilo y el entusiasmo se veian en todos los semblantes. Todos los corazones se abrian á la esperanza.

"El Sr. general Alvarez, el soldado encanecido en las batallas en defensa siempre de la libertad, el soldado republicano, que se sienta en medio del pueblo, sin oropeles, sin bandas, sin bordados, el general que es el padre de sus soldados, es en efecto la personificacion del pensamiento democrático de la revolucion.

"Nosotros tenemos un verdadero placer en que la eleccion haya recaido en el ciudadano que fué nuestro primer candidato, porque siempre le consideramos como digno de ocupar la suprema magistratura de la república.

"Miéntras tenian lugar en Cuernavaca los sucesos que hemos referido, permanecia formada una valla de soldados muy bien vestidos, y en número mayor de 4,000 hombres.

"El Sr. general Alvarez ha encargado la formacion de un gabinete liberal al Sr. D. Melchor Ocampo.

"Esta es una nueva garantía para la nacion, que espera de la administracion que ahora comienza todo un porvenir de gloria y de ventura."

La *Revolucion* antes de dar los pormenores, dice lo siguiente:

"*Eleccion de presidente de la república.*—Por fin la revolucion se ha consumado con la eleccion del presidente interino conforme al plan de Ayutla, habiendo recaido ésta en el benemérito de la patria, general de division en gefe de las fuerzas restauradoras de la libertad, ciudadano Juan Alvarez. Felicitamos sinceramente á toda la república por este nombramiento, sin embargo de que nos parece que el Sr. Alvarez por su salud, por su edad y por sus hábitos durará muy poco tiempo en la presidencia."

—COLIMA.—Asegura la *Luz de la libertad* que el consejo de gobierno va á ocuparse de la instruccion primaria, de la libertad de la prensa, de la guardia nacional y del importante ramo de hacienda.

—EL SR. PACHECO.—Dice la *Patria:*

"Nuestro ministro en Paris presentó en audiencia particular, á S. M. el emperador de los franceces, cartas de plácemes que le dirigia el general Santa-Anna, por haberse librado de la tentativa de asesinato que quiso perpetrar el italiano Pianori."

—TLACOTALPAM.—Se ha suprimido la comandancia militar de este punto, por no ecsistir tropa en la costa.

—BIBLIOTECA PUBLICA.—Desde el 1.° del corriente debe haberse vuelto á abrir en Zacatecas la biblioteca pública que el gobierno de Santa-Anna mandó cerrar á consecuencia del odio que tenia á la propagacion de las luces.

—CRIMENES.—Los periódicos de Oaxaca hablan de dos tan misteriosos como atroces.

El primero se cometió en la panadería del convento de Santo Domingo, en la que se encontró el cadáver de un hombre magullado y cubierto de moretones, chamuscado del pelo y con el cráneo abierto, por todo lo cual se cree que despues de matar á palos á ese desgraciado se le metió en el horno para que lo consumieran las llamas.

El segundo crímen se atribuye á un diácono llamado Gutierrez, á quien se acusa de haber envenenado á una muger que vivia en su casa causándole la muerte. Preso el presunto reo en la cárcel episcopal, están conociendo del negocio los jueces eclesiástico y civil asociados.

De esperarse es que la vindicta pública quede satisfecha con el castigo de los delincuentos.

—LA COMPAÑIA DE OPERA.—No ha llegado todavia á Veracruz, pero no debe tardar. Se asegura que traerá un repertorio selecto.

—TEHUANTEPEC.—El consejo de gobierno de Oaxaca ha decretado la reincorporacion de dicho territorio al Estado.

—UN NUEVO COFRADE.—Se ha comenzado á publicar en Oaxaca un nuevo periódico crítico y burlesco con el nombre del *Tío Zurras.*

—LA PATA DE CABRA.—Bajo el rubro de *A última hora*, dice lo que copiamos á continuacion:

"¡¡¡Viva la república!!!—Ha sido nombrado presidente de la república mexicana el CIUDADANO GENERAL JUAN ALVAREZ, por diez y seis votos contra tres del ciudadano Melchor Ocampo, dos del ciudadano Comonfort y uno del ciudadano Santiago Vidaurri. El ciudadano Valentin Gómez Farías es presidente del consejo y vice-presidente el ciudadano Melchor Ocampo.

"Los ministerios serán probablemente ocupados por los ciudadanos Comonfort, Ocampo, Gomez Farías, y Lafragua.

"En prensa ya nuestro periódico hemos sabido tan plausible acontecimiento.

"Ya hablarémos sobre esto en el prócsimo número."

Por lo que antecede, se ve que la prensa liberal acata la decision que los representantes nombrados con arreglo al plan de Ayutla, hicieron para presidente interino, en el ciudadano general JUAN ALVAREZ.

—LAS PRISIONES DE ESTADO.—Circulamos hoy la entrega 11.ª de esta obra, cuya edicion está esclusivamente destinada á los suscritores al *Siglo XIX*. Esta entrega es continuacion de la Historia de la Bastilla, y va adornada con dos finísimos grabados.

—D. MANUEL BONILLA.—Se asegura que el famoso ex-ministro de relaciones de Santa-Anna ha llegado á Guatémala.

—UNA PROCLAMA DEL GENERAL ALVAREZ.—En la órden general de la plaza de Cuernavaca se insertó la que sigue el dia 2 del actual:

"*El general en gefe del ejército restaurador de la libertad, á las tropas que formaban la guarnicion de Chilpancingo.*

"Compañeros de armas! La tiranía corrompe cuanto toca; el déspota os convirtió de fieles servidores de la nacion y defensores de los derechos del pueblo, en enemigos de vuestros hermanos. Despues de haberos comprometido en una obstinada lucha, huyó cobardemente; os acordásteis entónces que somos mexicanos, que pertenecemos al pueblo, que es una misma cosa con el ejército, y que solo la tiranía que divide para mandar, fué la que inventó esa odiosa distincion. Soldados! estoy muy satisfecho de vuestra conducta; vuestra union con las tropas del Sur ha sellado la alianza del ejército con el pueblo armado. La patria agradece vuestros servicios; el gobierno, hijo del plan de Ayutla, atenderá, segun el mérito contraido en la presente jornada, á los gefes y oficiales: los individuos de la clase de tropa, concluido el actual movimiento político, podrán retirarse á sus hogares si quisieren; la nacion no desea mas que voluntarios servidores.

Camaradas! Aceptad toda la gratitud de vuestro amigo y compañero de armas—*Juan Alvarez.*

Cuartel general en Cuernavaca, Octubre 2 de 1855."

AVISOS.

Atencion.

Unica barata sin igual en México de ropa hecha para verano, por mayor y menor: cajon de La Comodidad, 2.ª calle de San Francisco núm. 2, frente al almacen de estampas.

Habiéndose recibido últimamente de Paris un escelente y magnífico surtido de paños y casimires para pantalones de última moda, alpacas para sacos de verano, driles, piqués y merinos franceses y otros muchos efectos para la estacion de verano, bien confeccionado en México, se darán á los precios siguientes: sacos de dril 2 ps. 4 rs., id otros á 3 ps., id. para niños 2 ps.; sacos de alpaca á 6 ps., id. otros 8, id. de merino frances 12 ps., id. de casimir ligero á 15 ps.; pantalones de dril 4 ps. 4 rs., id. otros 5, id. de casimir ligero 7 ps., id. otros 9, id. extra superfinos 11 ps.; chaquetas de dril 3 ps., id. otras 4 ps. 4 rs., id. de alpaca 6 ps., id. de merino frances 9 ps., id de casinete 6, id. de paño 12 ps.; chalecos de piqué blanco 3 ps. 4 rs., id. otros 4 ps. 4 rs; pantalones de satiné negros, [illegible] ps.; talmas de paño superior 18 ps., id. otras con vistas de terciopelo 26; montecristos de paño 16 ps., id. otros 26 ps.; románticas de paño 22, id. chicas 12 ps.; calcetines par, 2 rs., id. de algodon crudo sin costura 3 rs., id otros mas finos 4 rs.

Efectos de hule para la estacion de aguas.

Esclavinas de hule con mangas 12 ps., id. mangas de id. 12 ps.; chaparreras de hule 5 ps.; botas de hule para cazador 16; zapatos para hombre 2 ps. 4 rs., id. de señora 2 ps., id. botines para id. 2 ps. 4 rs. 291—25—15

GRAN FABRICA DE CAMAS

de fierro de todas dimensiones y de todas formas, con ó sin pabellon, catres de campaña, camas matrimoniales, cunas, &c., &c.—Bancos y sillas de fierro para jardines, &c &c.,—Por mayor y menor.—Calle jon del Espíritu Santo número 14.

Luis Linet y Adolfo Babin, tienen el honor de anunciar al público, que habiendo introducido en sus talleres algunas mejoras importantes, montando su establecimiento bajo un pié mucho mas estenso, cual lo requiere el consumo cada vez mayor de los objetos de su fabricacion, podrán desde hoy ofrecer á sus favorecedores un artículo mucho mas barato y verdaderamente superior bajo todos aspectos cuanto se ha visto en la república, por la solidez, ligereza y elegancia de su construccion.

Habiendo surtido de camas al Colegio Militar, varios hospitales y establecimientos públicos y particulares de esta capital y de varios otros puntos del interior, no duden continuar mereciendo la confianza del público, que ya ha podido juzgar de la superioridad de su trabajo.

Los arreglos que han hecho con algunas casas fuertes de Europa y de esta capital, y la mayor estension que han dado á su fabricacion, les hacen esperar que podrán corresponder en el mas breve término á los pedidos que se les hagan, y los ponen al tanto de hacer rebajas muy considerables en sus precios, como se podrá ver.

gamas de fierro para una persona, de $ 12, 14, 16, 18 y 2[illegible]
319—30—5

FONDA DE ITURBIDE.

La fonda, caf: de las Diligencias Generales, conocida con el nombre de "Fonda de Iturbide," está montada bajo un pié desconocido hasta ahora en esta capital. El comédor es espacioso, está adornado con elegancia y sencillez, y nada deja que desear el servicio, pues los dueños del establecimiento, los señores ROTINAT Y CUZIN, se esmeran en complacer á sus favorecedores, que son cada dia mas numerosos. Las familias que deseen comer aparte, pueden hacerlo cómodamente en lindos gabinetes, hechos con este objeto, donde se les sirve con prontitud admirable.

En dicha fonda, única que llama hoy la atencion general, ademas de una comida sana, variada, buena y abundante, se halla una rica provision de vinos y licores de todas clases, y se sirven conservas, pasteles y dulces que no dejan que desear al gusto mas delicado. Tambien se sirven comidas fuera de casa, y notoria es la fama que ha adquirido la "fonda de Iturbide," en la 1.ª calle de San Francisco número 12. 328—12—3

Quien necesite un profesor de idioma ingles, acuda al colegio del Sr. Rodriguez y Cos, Portal de las Flores número 5. 372—60—[illegible]

INTERESANTE.

Guardia municipal del Distrito.

Necesitándose aumentar la fuerza de este cuerpo, hasta completar la de reglamento, se invita á los ciudadanos que quieran inscribirse voluntariamente en ella, para que presten sus servicios por contrata desde una hasta cuatro años, en el concepto de que el sueldo que disfrutan es el de diez y nueve pesos mensuales, ropa y cama. El servicio á que está destinada esta fuerza, es única y esclusivamente el de seguridad de la capital, proteger las propiedades y establecimientos particulares, y la conservacion del órden público.

El registro para admitir á los ciudadanos que quieran inscribirse está abierto desde hoy en el antiguo cuartel de Policía del Distrito, contiguo al edificio de la ex-Acordada, y en la pagaduría del cuerpo, que se halla en el Palacio municipal.

México, Septiembre 22 de 1855.—El gefe de la Guardia Municipal.—FRANCISCO INIESTRA.

TAPICERIA Y ALMACEN DE MUEBLES.

Primera calle de la Monterilla Número 5.

Habiéndose disuelto la compañía, en el ramo de tapicería, girada bajo la razon social de **Cárlos Caullieres y E. Cagnlard;** los que suscriben, se apresuran á ponerlo en conocimiento de sus numerosos favorecedores.

A esta estinguida compañía le sucede otra nueva que ecsistirá bajo el nombre de **"Cárlos Caullieres y Throuart,** y que se ocupará de los mismos negocios, encargándose á la vez de la liquidacion de la compañía disuelta.

En este nuevo establecimiento, como en el antiguo, encontrarán siempre los compradores un surtido de muebles esquisitos, y el mismo deseo de complacerles en todo lo que se puede ofrecer.—C. CAULLIERES Y THROUART.

Diversiones Públicas.

GRAN TEATRO NACIONAL.

Domingo 7 de Octubre de 1855.

Se pondrá en escena el drama en cinco actos, titulado:

EL ARTE DE CONSPIRAR.

Por la tarde se pondrá en escena la comedia nueva, dividida en tres actos y titulada:

LA ESCUELA DEL MATRIMONIO.

Terminará la funcion con un

JALEO.

Red ctor en gefe, FRANCISCO ZARCO.

México: Imprenta de Ignacio Cumplido 1855
Calle de los Rebeldes núm. 2.